

1893
14
JUEVES
 San Nicasio, San Justo, S. Abundio y San Espiridión, mártires.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre en la capital 4
 Año en la id. 16
 Trimestre fuera de la capital 4'50
 Año fuera de la id. 16
 Número suelto 5 céntimos.

PUNTOS DE VENTA
 Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad, idem de la Plaza Chico, estanco de la calle de las Naves, Estanco kiosko de la Plaza de Beccardo, Estanco de la calle de Burgos, idem de la de Atarazanas, idem de la de Daoiz y Velarde, idem de la Plaza Mercado.

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3

NÚMERO 344

IMPRESIÓN Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO 133, SANTANDER

Niños vagabundos

Sucios, desgredados, pobres de vestidos y destrozados los vestidos pobres, con estúpido mirar de idiotas, gesto hurafío y continente grosero, en los modales atrevidos y desbocados en el lenguaje, presentáronse en el oratorio de Don Bosco tres de nuestros más distinguidos rateros, salvajitos arrancados a la vagancia, a la vida errante de los modernos Cafeteras. Una buena señora, en un rasgo de caridad y por un impulso de la compasión, condujo a dos al Oratorio: habíaseles entregado un guardia, que los recogió en el muelle, que quizás los «cazaría» apelando a una sorpresa, a un ardid, ó a alguna trama que no oliesen ni «filasen» los perseguidos: al amanecer el día, cayeron ayer en manos de la autoridad uniformada, y allá fueron á parar y á detener su viaje hacia el crimen, cuando aún no habían acabado de restregarse los ojos. Se llaman estos niños Pascual y Eduardo, y tienen sus nombres de guerra: el Inglés y el Rata: para puestos en la prensa como de autores de robos y timos, para repetidos en los garitos y en las tabernas, para llevados y traídos por el «principal», por el juzgado, por la audiencia...

Nadie se había acordado de estos pobres. ¡La caridad oficial!... ¡Buena está la caridad oficial! Una caridad con regulador, que se ajusta á unos límites, á unas «consignaciones»: en cubriéndose un número de beneficiados, se acabaron los beneficios: con esta caridad «cerrada» como un escalafón, se socorre á muchos, pero se puede dejar morir de hambre ó de frío á más. Los niños vagabundos no cabrían en la casa municipal de beneficencia, cuando no se ha cuidado la alcaldía de recogerlos; y como no cabían, de su desamparo podía haber recogido el pueblo frutos exquisitos, algún robo, hasta algún homicidio; pero ¡qué se iba á hacer!... No cabían.

La caridad privada, la caridad de las asociaciones religiosas, la caridad de los buenos católicos, no se limita; porque lo que unos no pueden hacer, otros lo hacen, y si en el Oratorio de Don Bosco cinco ó seis niños se pueden recoger solamente, en el convento de Montehano se recogen siete ú ocho, y más en otros lugares; y al óbolo insignificante del pobre caritativo, añade el opulento el óbolo de miles: así no se agota nunca el auxilio y hay para todos los necesitados. La caridad municipal, hecha con expedientes y papeleos, administrada como un «servicio» más, es muy buena, como todo lo que es caridad, pero es muy deficiente. Si no lo fuera, estos niños vagabundos hubieran sido recogidos por el Ayuntamiento. Llegaron sucios, peludos, con la cara limada, rasgadas las ropas, con el barro de sus colchones y el polvo de sus almohadas en los vestidos. «¡Pobrecitos! ¡Qué figuras! —nos decía el director del Oratorio.— Parecían más bien moradores de los bosques que niños de una ciudad culta y civilizada. La misma señora que me los trajo había conducido antes al Oratorio á otro raquerillo. Nuestros hermanos legos los han limpiado bien, les han cortado el pelo, les han vesti-

LA SEÑORA
DOÑA MERCEDES GARCÍA DE SANCHO
 HA FALLECIDO Á LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE DE AYER
 Á LOS 45 AÑOS DE EDAD
 DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
 R. I. P.

Su desconsolado esposo don Nicolás Sancho y Pérez; su hija doña Lucía; sus hermanos don Doroteo, don Esteban y doña Amalia; tíos, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones y se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Cuesta de Garmendia, número 1, principal, al sitio de costumbre, por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

El duelo recibe y despide en el sitio de costumbre.
 Santander 14 de diciembre 1893.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

D. VICTOR SETIEN
 falleció el día 5 de diciembre de 1893
 R. I. P.

Sus primos, sobrinos y demás parientes,
 Suplican á sus amigos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma tendrán lugar el sábado 16 del corriente en la parroquia de Castillo (Arriero), por lo que recibirán especial favor.
 Santander 14 de diciembre de 1893.

DON MARCIAL LAVÍN É IGUAL
 HA FALLECIDO
 EN LA VILLA DE CASTRO URDIALES EL 12 DEL CORRIENTE
 R. I. P.

Sus afligidas hermanas, tíos, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, por lo que les vivirán agradecidos.

Castro Urdiales 13 de diciembre de 1893.

LIBRO DE ORO
 QUE TODOS DEBEN TENER

Contiene la práctica de los ejercicios de San Ignacio, cincuenta meditaciones escogidas y varios capítulos sobre dos títulos para amar á Dios y el aprecio de la divina gracia. Se vende en la librería del Puente, 16, á 1 peseta y 40 céntimos ejemplar.

VILLA DE SUANCES
 RESTAURANT
 DE
PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Y COMP.
 Calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
 TELÉFONO NÚM 100
 SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.
 —Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas á 1'65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.
 Servicio á la carta.—Sopa de Hierbas.—Pichones en salsa.—Lomo con tomate.—Pollo con guisantes.—Lengua á la Bretona.—Bistek Fornos.—Pescados varios.—Angulas.—Ternera en salsa picante.—Llebre en civet.—Menudós al Jerez.—Pollo asado con ensalada.

LA NUEVA RUESGANA
 Coche diario de Ramales á Solares y viceversa, en combinación con el ferrocarril que sale de Santander á las 8 y 30 de la mañana y de Ramales con el tren que sale de Solares á las 11 y 30 de la misma.

CÁMARA DE COMERCIO
 DE
 SANTANDER

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias la Junta directiva de la Cámara ha acordado convocar á los señores socios á junta general ordinaria que se celebrará á las seis de la tarde del día 15 de diciembre próximo en el local de la Cámara, calle de Velasco, número 11, principal.

La orden del día incluye:
 Examen y aprobación de cuentas.
 Nombramiento de seis señores vocales en sustitución de los salientes.
 Designación de un socio para representar á la Cámara por tres años en la Junta de Obras del Puerto.
 Santander 30 de noviembre de 1893.—El secretario general, Faustino Odrizola.

FERROCARRIL DE ZALLA Á SOLARES
 CONCURSO
 PARA EL SUMINISTRO DE CARRILES Y TRAVIESAS

El día 15 de diciembre próximo, y doce horas de su mañana, tendrá lugar el concurso para la adjudicación de carriles, bridas de unión y tornillos, pesando en junto 470.800 kilogramos.

En las oficinas de la Compañía, Gran Vía, 34, principal, se hallarán de manifiesto los planes referentes al material citado, y en las mismas se facilitará el modelo de proposición para dicho concurso.

La Compañía se reserva el derecho de admitir las propuestas que le parezcan más convenientes ó de rechazarlas todas.
 Bilbao 13 de noviembre de 1893.—El Presidente del Consejo de Administración, Víctor de Chávarri.

116 BIBLIOTECA DE «LA ATALAYA»

tos de la línea férrea en esta provincia, al mando del capitán jefe de Torrelavega y la que procedente de Palencia llegó en el segundo tren al mando de su comandante señor Ortiz.

Dada la fatiga que abrumaba á las fuerzas de Burgos y voluntarios de Torrelavega, Iguña y Piélagos, hubo que retirarlos del trabajo á las dos de la tarde, y autorizar á los últimos para que regresaran á sus hogares, y esta circunstancia fue origen de una situación verdaderamente angustiosa, pues me quedé sin personal para atender á las diversas bombas ante un incendio siempre amenazador. Por fortuna, y á costa de no pocos trabajos, conseguí substituir la bomba de la Catedral y la de la calle de Méndez Núñez, número 8, por mangas que funcionaban directamente con la presión del agua de la Molina, y con el personal de Reinosa y algunos paisanos continué al servicio de la bomba emplazada en la calle de Castilla, auxiliados estos últimos por una cuadrilla enviada por la Junta de

EXPLOSIÓN DEL CABO MAECHICHO. 117

obras del puerto á cargo del jefe interino del servicio de bahía y una brigada de peones camineros, don Anibal Colongues, ingeniero industrial, que me prestó valiosos servicios permaneciendo en el fuego durante más de 30 horas.

A partir de las cinco de la tarde podía considerarse no dominado sino cortado el incendio; pero el temor de que se llamara el viento al Sur, lo cual hubiera originado una catástrofe cuyas consecuencias es imposible prever, me hizo permanecer toda la noche en el mismo trabajo por todo el personal últimamente citado.

A las cinco de la tarde del 4 disminuyó sensiblemente la presión del agua de la Molina, lo cual constituyó una nueva dificultad que pude salvar gracias á la oportuna llegada de una bomba, propiedad de don José María Quijano, quien la mandaba desde los Corrales, servida por catorce hombres de su fábrica. La instalé en la calle de Méndez Núñez, número 8, para suplir la manga que por falta de presión no podía ya

120 BIBLIOTECA DE «LA ATALAYA»

realmente extraordinario por las personas que á su frente venían, el personal de bomberos y su bueno y brillante material. Los diputados provinciales don Isidoro Palacios, don Rafael Alonso y don Gabriel Villalonga, y los concejales don Anselmo Montejo, don Antonio Larrañaga y don Angel Gorbefia representaban á la invicta villa. El personal técnico, dirigido por los arquitectos señores Garamendi y Epalza, constaba de 52 bomberos y 60 obreros de la Diputación provincial provistos de la necesaria herramienta. El material se componía de una bomba de vapor y dos de mano con un completo juego de accesorios. Desde que empezaron el trabajo pude observar la esmeradísima instrucción y el espíritu de cuerpo que les hace cumplir su misión por modo digno de todo encomio.

Después de grandes dificultades, por no haber grúa disponible que pudiera desembarcar la bomba de vapor, operación que se realizó gracias al capitán del vapor «Catalina», empezaron los trabajos de extinción del fuego, operación

EXPLOSIÓN DEL CABO MAECHICHO. 118

dirigida trabajaba con verdadero entusiasmo.

A las tres de la madrugada el incendio dominaba por completo toda la zona de Malliño á partir de las casas números 5 y 10 de la calle de Méndez Núñez y aumentaba, y la audiencia y depósito de tabacos, á cuyos puntos no podía acudir. Siendo inminente que el fuego, á pesar de mis esfuerzos, pasase á la calle de Ruamayor y por tanto al centro de la población, determiné concentrar en aquel punto todos los medios de defensa de que disponía y salvar la población de una segunda catástrofe, y para ello ordené al capitán Torres acudirse, con los medios que tenía á su disposición, á la Catedral, donde estableció una segunda manga que quedó á cargo del señor don Luis Bustamante, atacándose la casa número 10 en su fachada N. con dos mangas; mas no siendo esto suficiente, dispuse la colocación de una tercera que desde la casa número 8 atacase la fachada E. de la citada casa número 10. Desde este momento hasta

do con trajecitos decantes: quien vea á estos muchachos no los conoce. Ya han tomado posesión de su nueva casa: han hecho amistad con sus nuevos compañeros, jugando un partido al marro. Están contentos: no saben lo que les pasa: al verse con sus blusitas nuevas, sin manchas, sin girones, sin remiendos, sin descosidos, se miraban sin decir palabra: «¡oye, parecía que se preguntaban con los ojos: ¿eres tú el Inglés? ¿eres tú el Rata?» Yo confío mucho, añadía el director, en que serán perseverantes: Dios nos ayude á sacar de ellos hombres de bien y provechosos á la sociedad y á sí mismos.»

Ahora, lo que se necesita, es que las buenas almas contribuyan al sostenimiento y á la salvación de esos pobres niños, y de los demás que se vayan recogiendo, enviando para ellos ropas y limosnas al Oratorio: de este modo se suplen, con el gran trabajo que tales caridades cuestan, pagado con la satisfacción que producen las buenas obras, esas deficiencias de la caridad municipal, encerrada en un círculo de hierro, en la «consignación», en la cantidad fijada para el ejercicio.

DE TORRELAVEGA

Hace ya días se viene promoviendo en la vecina villa la idea de dotarla de alumbrado eléctrico, para lo cual ha habido reuniones, sesiones de ayuntamiento, proyectos, medidas, etc.

Por fin, se ha presentado con un proyecto y proposición en firme don José Alonso, concesionario de la instalación de luz eléctrica en Reinosa, que se estrenó provisionalmente por las ferias de San Mateo.

El señor Alonso promete hacer la instalación previa en Torrelavega, contando para motor con el salto de agua establecido en la fábrica de chocolate de don José Carral, en la cantidad de 100.000 pesetas, divididas en acciones de 50 pesetas, suscribiéndose por de pronto con el 20 por 100 de dicho capital.

Presentada esta proposición al Ayuntamiento, fue tomada en consideración en sesión de antes de ayer, comprometiéndose aquella corporación á suscribirse por 100 lámparas de 10 bujías, al precio de tarifa, siempre que la Compañía le suministre gratis el gasto que puedan hacer cinco ó seis focos eléctricos de alumbrado extensivo en los sitios que el Ayuntamiento designe.

Los gastos de instalación y adquisición del material para estos seis focos será de cuenta de la corporación municipal.

Las lámparas que la compañía establecerá serán de la fuerza de 5, 10, 16, 25 y 32 bujías, y su precio respectivo por lámpara y por noche será de 5, 10, 15, 20 y 25 céntimos de peseta.

Los seis focos eléctricos para uso del Ayuntamiento durarán hasta las doce de la noche en invierno y hasta la una en verano.

Siguientemente que los concejales acordaron lo que antecede, hubo una animada reunión de particulares para llevar á cabo la suscripción, quedando, por de pronto, nombradas las siguientes personas para la Junta directiva: don Carlos Castañeda Navarrete, don Hipólito Plata, don Pedro Sañudo, don Gregorio del Campo, don Ramón Portilla y don Justo Astulez, con una comisión especial compuesta de los señores don Juan Francisco López Sanchez, don Francisco San Pedro, don Norberto Hidalgo, don Hipólito Plata (presidente) y don José Ruiz Abascal.

Puesta en el acto sobre el tapete la suscripción de acciones, se anotaron, con las

correspondientes que indicamos, los señores siguientes:

Con 50 acciones, don Carlos Castañeda Navarrete, don Joaquín Ruiz Villa y don Juan Obregón.

Con 30 acciones, señor Etchar y Zubeldia. Con 20 acciones, don Justo Alonso Astulez, don José Pérez Carral, don Gregorio de Campo, don Federico Herrero, don José Sánchez, don Juan Manuel Sañudo, don Ramón Portilla y don Pedro Sañudo.

Con 10 acciones, don Anselmo Martín, don Norberto Hidalgo, don Valentín García Corona, don Manuel Marquina, don Santiago Gervasio Herrero, don Marcelo Macho, don Gabriel Revuelto, don Gerónimo García, don José Ruiz Abascal, don Bernardo Velarde, don Rufino Azcarate, don Aurelio Guerra, don Manuel Herrero, don Francisco Teira, don Francisco G. Rodríguez, don Doroteo Martínez, don Eugenio Peña, don José Joaquín Vélez, don Juan María Fernández, don Ceferino Calderón, don Gervasio Herrero, don Isidoro Gutiérrez y don Rufino Abascal.

Con 5 acciones, don Manuel Peña, don Juan Sañudo, don Ernesto García, don Alvaro Mata, don Juan Bautista Sánchez, don R. Antonio Corral, don Manuel Fernández, don Rufino Gómez, don Pedro Ruiz, señora Viuda de Abascal é Hijos, don Vicente Blanco, don Pedro Badia, don Marcos González, don Eusebio Fernández, don Teófilo Sagaminaga, don Ricardo S. Ceballos, don Sixto Pains, don Herminio Pains, don Natividad Pains, don Incencio Revuelta, don Alfredo Lario, don Arcadio Varillas y don Dionisio Molleda.

Con 4 acciones, don Manuel Gutiérrez, don Francisco Carral, don Fernando Pelayo, don Genaro Sedano, don Juan Serrano y don Pedro Molleda.

Con 3 acciones, don Eduardo Arthaud, don Severino Setián y Hermano y don José Gutiérrez Cerver.

Con 2 acciones, don Severino Mazón, don Saturnino Arroyo, don Agustín Revuelta, don Francisco San Pedro, don Manuel Macho, don Tiburcio Bilbao, don Nicanor Guerra, don José Ruiz, don Máximo Campuzano, don Hipólito Plata, don Ricardo Saiz, don Pedro Revuelta, don Manuel T. de Velasco, don Celestino García, don Emilio García Hermano, don Cecilio Zalvidea, don Fernando Río, don Celedonio Tezanos, don Calixto Rodríguez, don Indalecio Montoya, don José Rubin, don Manuel Rodrigo, don Francisco Lledias, don Francisco Herrán, señora viuda de Arques, don Cesáreo Varela, don Esteban Palacios, don Santiago Gutiérrez, don Manuel Noriega, don Angel Alonso, don José Siurana, don Marcelino García, don Pedro Saro, don Policarpo G. Benedit, don Alfonso Manso y don Manuel Revuelta.

Y finalmente, con una acción, para que todas las voluntades y fuerzas estén representadas en la sociedad y todos los habitantes demuestren el buen deseo que los anima, don Eusebio Ballesteros, don José Fernández, don N. Apraiz, don Francisco López, don Feliciano Dalgado, don Pedro Seisdedos, don Clemente Gutiérrez, don Raimundo Miguel, don Manuel Carrera Campuzano, señora viuda de Regaliza, señora viuda de M. Fuentevilla, don Becequiel Román de la Cal, don Ramón G. Serna, señora viuda de Esles y don Manuel Fernández.

Quedan suscritas, pues, entre los habitantes de la villa de Torrelavega, de primera intención, 805 acciones, que, con alguna otra que se les agregue, llegarán con facilidad al 50 por 100 del capital; otro veinte se comprometió el concesionario á aportar: de modo que ahora es facilísimo, con la base de que «el negocio puede serlo», puesto que Torrelavega no tiene que luchar con ninguna otra empresa de ese género, llegar á la cantidad presupuestada, y no les pesará la mejora.

LA CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ

Entre las muchas ideas que nos sugieren los restos de la calle de Méndez Núñez y el deseo de aprovechar esta dolorosa etapa por que pasamos, y de que nos quede algo útil, algo provechoso, nos permitimos apuntar otra vez la de que se convierta la calle citada en otra más ancha.

Para ello nos apoyamos esta vez en una idea que no creemos descabellada, y que podía dar la solución imposibilitada por las únicas casas que quedaron en pie, la 1, 3 y 5, que forman la cabeza de la calle.

Sabido es que no es cosa de derribarlas, porque no hay dinero para indemnizar y porque no están tan deterioradas como para que la seguridad pública exigiera el derribo.

Pero sería fácil convertirlas en espaciosos soportales en la anchura de unos cuantos metros, de la parte del Norte, ó sea del lado que da á la calle de Méndez Núñez, siempre que al dueño se le indemnice con una faja equivalente de terreno por el lado opuesto, y sobre la que se puede levantar un añadido á la casa, equivalente á las habitaciones, que solo en el piso baja pueden perderse.

Esta obligación de edificar en forma de soportales elevados había de ser extensiva á los demás propietarios de la calle, con lo cual aumentaría de anchura, y dedicado especialmente al tránsito peonil lo que se diera á los soportales, para el servicio rodado quedaría también el espacio de la acera hoy existente.

El viajero, que por lo general no va muy armado de paraguas ni de sombrilla al llegar á una población desconocida, contaría con ese abrigo desde la misma estación hasta el centro del pueblo.

No creemos tan difícil la idea como para que no pueda ser llevada á cabo, y arquitectos habrá que para la edificación y arreglo no hallen la menor dificultad.

En las mismas condiciones se está haciendo la calle que desde el muelle llega á la estación del ferrocarril en la industriosa y trabajadora ciudad de Gijón, y cuando quede terminada, los gijoneses se alegrarán de haber puesto en práctica tan bonita idea.

ASOCIACIÓN NACIONAL

En Bilbao se ha constituido la Asociación general de Productores.

Las bases redactadas y aprobadas son las siguientes:

«Liga Nacional de Productores.

Primero. Se declara desde luego instituida la Liga Nacional de Productores, de conformidad con lo acordado en el meeting y por los representantes de varias corporaciones que asistieron al acto.

Segundo. Constituida la asociación y nombrado presidente, éste dirigirá circularmente á todas las asociaciones productoras existentes en España, para que designen delegado con facultades amplias, al objeto de estudiar y resolver las bases definitivas de la Liga Nacional.

Tercero. A la mayor brevedad, los delegados de las asociaciones se reunirán en la población de España que determinen, para acordar los medios prácticos que en cada región son necesarios en pro de la idea, y después para dar forma al nombramiento de la comisión central permanente, encargada de velar y defender los intereses principales y comunes á toda la producción del país.

Cuarto. Sin perjuicio de que cada asociación conserve su autonomía, nombrará un delegado permanente que en unión de los que designen las demás corporaciones concurrirán á la asamblea periódica que ce-

lebre todos los años y en distintas ciudades de España.

También asistirán á las asambleas extraordinarias que se convoquen, y cuando lo exijan las circunstancias, á juicio esto de la comisión directiva ó cuando la mayoría de las asociaciones agrupadas lo reclamen.

Quinto. Los acuerdos de la asamblea se llevarán á la práctica por todas las asociaciones, siempre que la acción común sea necesaria, y á fin de unir los esfuerzos de los varios organismos sociales.»

DE LA CATÁSTROFE DEL DIA 3

Socorros y donativos

Cantidades recibidas por el depositario de la Junta de socorros don Antonio Cabrero: Suma anterior, 852.361'90 pesetas.—Ayuntamiento de Liendo, 50; Junta de socorros de Villalón, envío de don Julián Linao Rivas, por mano de los señores don Antonio Fernández y compañía, 250; don Dámaso Aja, segundo envío de la sociedad de Beneficencia montañesa de Cienfuegos, por conducto de los señores Hijos de don Pedro de la Torre, 10.000; montañeses residentes en Gibara, por conducto de don Salvador Regules y don Alejo de la Torre, 1.750; don Emilio Rodero, de Madrid, por conducto de don Francisco J. Aparicio, 25; suscripción de Salamanca, recibido por mediación del excelentísimo señor obispo de esta diócesis, 1.147'25; don Norberto Pérez del Molino, 50; doña Julia Hoppe de Hage (Alemania), por mano de don Carlos Hoppe, 50 marcos, 75; Heritiers de Marie Bugait et Roger, de Burdeos, por conducto de los señores Celis Cortines hermanos, 50 francos, 60.—Total, 865.769'15 pesetas.

—Lista general de la suscripción llevada á cabo en Cienfuegos por varias comisiones de montañeses, con objeto de socorrer á sus hermanos de Santander por motivo de la catástrofe ocurrida el día 3 de noviembre. —(Continuación).

Suma anterior, 7.996'32 pesos fuertes.—Don Juan Pascual, 1; don Joaquín Gómez, 1; don Juan Bande, 1; don Vicente Villar, 1; don José I. Cienfuegos, 1; don Agustín Quijano, 1; don José Rozas, 1; don Sabino García, 1; don Segundo Martínez, 1; don Abelardo Buchaca, 1; don Alejo Hernández, 1; don Pedro Bello, 1; don Bernardino Alonso, 1; don Rosendo Fernández, 1; don Manuel Alea, 1; don Francisco Revuelta, 1; don Felipe Ceballos, 1; don José Gambino, 1; don José Toyos, 1; un cubano de Camarones, 1; señores Reus Calvo y C.ª, 1; don Valentín Fernández, 1; don Blas Mencia, 1; don Antonio Carrasco, 1; don Antonio Isla, 1; doña Felipa Lay, 1; don Esteban Alvarez, 1; don Arturo Alvarez, 1; don Sebastián Darma, 1; don Alfredo Puig, 1; don Eduardo Miguel, 1.—Total, 8.027'32 pesos fuertes.

NOTICIAS

En el tren correo de ayer llegaron dos montadores caldereros belgas encargados de armar una gran caldera que para refino de petróleo van á montar los señores Deustch y compañía, del Astillero, en su fábrica «La Santanderina».

También la fábrica de Desmarais hermanos está montando otra con el mismo objeto en la fábrica «El Gallo», del mismo pueblo del Astillero.

El sereno de servicio en la calle de Tetuán condujo anoche á la Casa de socorro á un individuo que se hallaba embriagado y que sufrió muchas caídas, causándose en una de ellas una herida en la cabeza. El herido quedó detenido en la prevención, después de echar dos discursos y de confundir al jefe de la guardia municipal con el ministro de Gracia y Justicia.

La Compañía que actúa en la Plaza de toros de Vista Alegre (Bilbao) ha remitido á la alcaldía 250 pesetas.

Ayer fueron curados en la Casa de socorro:

De una herida incisa en la región parietal izquierda, Ramón Martín, de 14 años, de San Román, albañil.

De una herida contusa en la pierna derecha, Ciriac Presmanes, de 9 años, de Santander.

De contusiones en las dos manos, José Plauto, de 20 años, de Paris, soltero, carpintero.

De una herida contusa en los dedos índice y medio del pie derecho, Cayetano Fernández, de 26 años, de Lugo, soltero.

Anoche, á primera hora, se iniciaron tres incendios en las casas números 10 y 21 de Ruamayor y 23 de la de Vargas. Los incendios fueron sofocados por bomberos, guardias é inquilinos.

Para sofocar el que se produjo en la calle de Vargas, que comenzó por la chimenea de la bodega, hubo que tirar la campana de la cocina.

Como es costumbre en noches en que sopla el Sur, anoche hubo retenes en los parques de bomberos; pero de bien poco sirven estas guardias. Si se produjese en estos días un incendio que creciese con violencia, no habría medio de combatirlo. Con menos de cien metros de manga se cuenta, y esa inservible en su mayor parte. Bien se podía haber traído ya unos cuantos cientos de metros de manga de Bilbao, donde creemos que la hay, ó donde la haya. De Madrid, pedida por telégrafo, se trae en un día.

Mientras vienen los aparatos que se esperan y hay mangas para que pueda funcionar la bomba de vapor, puede ocurrir un siniestro, al cual puede también contribuir el viento, propagando con rapidez el incendio. Para tranquilizar al vecindario se debiera traer esa manga con toda urgencia.

El sereno de punto en la Ribera recogió anoche unos trozos de cornisa de zinc que había arrancado el viento de alguna casa.

Escuela libre de Comercio y Centro científico mercantil, fundado en 1880. Director, don Belisario Santocildes Palazuelos, Bachiller en Artes, Perito y profesor Mercantil titular, Catedrático auxiliar honorario que fue de la suprimida Escuela oficial de Comercio de esta población, ex-oficial del Banco de España, etc., etc.

Lecciones, peritajes, consultas y liquidaciones mercantiles.

Para más pormenores, Cuesta del Hospital, número 3, teléfono 327.

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4, 2.º

CRISTALES PLANOS

Acaba de recibirse un gran surtido en todos los tamaños en la casa del Valenciano, de la calle de Juan de Herrera.

Se colocan con prontitud y economía.

Vina y Lomba.—OCULISTA
Consulta de 10 á 2.—Sta. Lucía n.º 1 piso 2.º

las cinco de la tarde del día siguiente duró la inminencia del peligro, para combatir el cual, el capitán Torres, don Luis Bustamante, alcaldes de Torrelavega, Bárcena y Piélagos, realizaron verdaderos actos de arrojo, siendo eficazmente secundados por dos compañías del batallón de Burgos, al mando de dos oficiales y el coronel señor Morales que no quiso separarse para facilitarme los auxilios que pudiera prestarme, el personal de los pueblos ya citados y 12 ó 14 bomberos de Santander que habían ido incorporándose. A las tres de la tarde se pusieron á mis órdenes el señor alcalde de Reinosa con una bomba y 16 obreros, y 4 bombas (2 de vapor) de la compañía del Norte conducidas por el jefe de sección señor Estibaús y el de depósito de Cajó, y encontrándome con medios dispuse atacar el incendio por otros puntos, estableciendo el ataque de la casa número cinco por la calle de Castilla, empleando en este punto el personal y material de Reinosa.

ro celo y decisión. A primera hora de la mañana del día 5, y noticioso de la llegada de tres vapores de Bilbao conduciendo un completo y magnífico material de incendios, dispuse fueran recibidos por el capitán Torres, con orden de instalarlos para combatir el incendio en el depósito de tabacos, mientras yo fui á recibir al batallón del primer regimiento de Zapadores-Minadores, que llegó á la una de la mañana en tren especial al mando del coronel teniente coronel don Francisco Arias Kalbermatten. Para entonces se me habían presentado cincuenta hombres reclutados por el comerciante de esta plaza don Angel B. Pérez, y con ellos y algunas cuadrillas enviadas por el Ayuntamiento pude retirar el personal de Reinosa, bomberos, obras del puerto, peones camineros y diez ó doce trabajadores á jornal que se hallaban extenuados. Prescindiendo del material sanitario, que, por no relacionarse con mi misión, no conozco, el socorro de Bilbao fue

funcionar. Este personal se distinguió por su constancia y orden en el trabajo. En esta situación llegaron las siete de la noche, y consultado por el comandante militar de la plaza respecto á si sería necesario cortar el fuego con piezas de artillería, contesté negativamente, en vista de no presentarse el viento Sur y tener indicios de poder dominar el incendio, no siendo tampoco utilizables esos medios de ataque, pues cualquiera que fuera la dirección en que se hiciera fuego, se había de causar gravísimos daños en la población, ó en la bahía, y las detonaciones hubieran causado un nuevo pánico en Santander. En esta situación se pasó la noche del 4 al 5 sin que el incendio adquiriese mayores proporciones y verificándose derrumbamientos interiores. Durante esta noche recibí el valioso auxilio de la tripulación del vapor «Catalina», que, á las órdenes de un oficial del mismo y por disposición de su consignatario don José María González Trevilla, se puso á mi disposición, trabajando con verdade-

No me fue posible atacar el incendio en la audiencia y depósito de tabacos, pues con este objeto dispuse que se montara una bomba de vapor para enviar á dichos puntos la bomba y personal de Reinosa; pero como la bomba en cuestión no era de incendio sino de alimentación, hubo de retirarla por falta de presión en el chorro, y no pudiendo utilizar las bombas de mano por falta de personal, me vi en la triste necesidad de abandonar los otros incendios. Preocupado con el temor de que las cañerías del gas diesen lugar á una explosión en la fábrica, ordené romper las comunicaciones de aquella con el barrio de Maliaño, y ante la eventualidad de que ocurriese alguna desgracia entre los muchos curiosos que se acercaban á contemplar el incendio, pedí el auxilio de la guardia civil. Como la de Santander podía enviarme poca fuerza, por las bajas sufridas en la catástrofe y hallarse dedicados á otros servicios, fui auxiliado por la fuerza que en el primer tren de socorro acudía de todos los pun-

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Lavió y con asistencia de los señores Pérez Molino, Cagigas, Horga (don J. y don R.), Carre, Almiñana, García Gómez, Hermosilla, Saro, Velarde, Maza, Portilla, Vázquez, Fernández Vega, Trueba, González Corral y Ardanaz.

Aprobadas las actas de las tres últimas sesiones celebradas, el señor Horga recuerda que a la sesión convocada para tratar del matute no asistió la comisión dictaminadora. El señor Pérez del Molino dice que no asistió a esa sesión porque creía que se incurriría en responsabilidad asistiendo a ella. Este señor votó en contra de la aprobación del acta de la sesión en que se dio cuenta de haberse admitido las dimisiones de los concejales.

Se da cuenta de un B. L. M. del jefe superior de Palacio diciendo que ha entregado a S. M. la Reina un mensaje del Ayuntamiento dando las gracias por la exclusión de los recibos de Santander.

Por la superioridad han sido aprobados varios presupuestos del Municipio y la reforma de los artículos 187 y 188 de las Ordenanzas municipales.

El procurador señor Aparicio presenta la cuenta de los honorarios de un pleito sobre adquisición de unos títulos. Se le pagará. El abogado, don José Zumezu, no cobra honorarios.

El director del Oratorio de don Bosco pide que se rebaje el 50 por 100 de los derechos de consumo por los artículos que se destinan a aquella casa benéfica.

Pasa a la comisión lo solicitado.

Los letrados Sres. Ruano y Díez, presentaron su dictamen sobre si se debe el Ayuntamiento mostrar parte en el procedimiento contra la empresa Ibarra. El señor Díez no puede determinar la responsabilidad de la Compañía y dice que a esto tiende el proceso. Si el hecho no fuese constitutivo de delito, se sobreseerá el sumario, y si lo fuera y fueran culpables las personas que perecieron, se extinguiría la acción penal, pero quedaría la acción civil. El letrado informante opina que el Ayuntamiento debe mostrarse parte en el proceso.

Queda sobre la mesa este informe y el del señor Ruano.

La Alcaldía dice que no cuenta con recursos para pagar los aparatos de incendios recientemente adquiridos, y en una moción propone que se la autorice para completar el tren de incendios, en que se invertirán unas 29.000 pesetas, cantidad que se puede transferir del capítulo de obras de nueva construcción, dedicando a ese fin la suma destinada al edificio de almocena, que se hará por contrata en las condiciones acordadas últimamente, quedando sin destino las 29.000 pesetas.

El señor Almiñana dice que él cedería una cantidad para atender a los primeros gastos, mientras se hace la transferencia. Cree que los demás concejales harán lo mismo.

Se acuerda ratificar las gestiones de la Alcaldía, autorizarla para completar el tren de incendios y aprobar la transferencia.

Se lee la exposición que la Junta de socorros a Santander formada en Burgos dirige al Gobierno, pidiendo que se celebre una lotería a favor de las víctimas de la catástrofe, y se acuerda dar las gracias a la Junta.

Sobre la mesa el informe relativo a la provisión de la plaza de jefe de Arbitrios, el señor Vázquez dice que se debe dejar que resuelva este asunto el Ayuntamiento que vendrá en breve.

El señor Carre pide que se tome acuerdo sobre este expediente, por tratarse de un concurso anunciado para fecha fija. El señor Vázquez insiste en que este dictamen debe volver a la Comisión para que hagan el nombramiento los concejales que vengan. El señor Molino opina que debe volver a la Comisión el asunto.

El señor Hermosilla dice que los concejales interinos han venido a resolver todos cuantos asuntos se presenten al despacho.

Este asunto es muy sencillo. Se debe someter a votación el nombramiento y despachar el expediente.

Los señores Trueba y Cagigas opinan, como el señor Vázquez, que se debe dejar el expediente para que lo resuelva el Ayuntamiento futuro.

El señor Fernández propone que pase el asunto a la Comisión nuevamente, que informe ésta y que se resuelva en la sesión próxima.

Se somete a votación. Votan por que vuelva el asunto a la Comisión los señores Saro, Maza, Cagigas, Vázquez, Portilla, Ardanaz, Corral, Pérez Molino, Fernández, Trueba, García Gómez (12), y por que no vuelva los señores Fernández Vega, Bolívar, Carre, Horga (don J. y don R.), Hermosilla, Velarde y Presidente (8).

Vuelve el asunto a la Comisión. También vuelven a la Comisión un informe de la de Arbitrios sobre pago de unas cántaras de vino, y otro sobre adquisición de capotes para los guardias de consumos.

Queda sobre la mesa otro expediente sobre nombramiento de una matrona.

Es aprobada la distribución de fondos para el mes corriente.

La comisión de Obras propone que se aprueben unas permutas de terreno en los cementerios.

Se aprueban.

Don Ramón G. Inguanzo pide que se le abone un terreno ocupado para vía pública. La Comisión propone que se abone. Así se acuerda.

Se acuerda también: Dotar de aceras a la carretera de Calzadas Altas.

Aprobar unas cuentas de obras hechas por administración y la distribución de fondos de la zona de ensanche.

Modificar la distribución de fondos anteriormente aprobada, por haberse acordado hacer una transferencia para la bomba. Se acuerda modificarla.

Adjudicar el servicio de conducción de cadáveres al cementerio al señor don Gregorio Oteiza.

Contratar nuevamente el suministro de artículos alimenticios a la Casa de Caridad.

Arreglar las aceras de la localidad, adicionándose un artículo a las ordenanzas, para evitar que en adelante se abandone este servicio. Esto se pidió en una proposición firmada por el señor Vázquez.

El señor Horga alaba en una proposición a los médicos que prestan servicio en el hospital de Calzadas Altas, y pide que se les recompense.

Pasa a la comisión de Beneficencia la proposición.

El señor Vázquez ruega que se dé las gracias a los concejales que volvieron a desempeñar sus cargos con motivo de la catástrofe.

Se remunerará a los empleados que han prestado servicios extraordinarios.

El señor Molino pregunta que hay del expediente de las aguas. El señor Alcalde dice que se sigue tramitando.

El señor Trueba dice que no debe haber ninguna condescendencia con la Compañía de aguas; que no ha llegado nunca el caudal de aguas que ha debido llegar, y que al venir al Ayuntamiento, el señor Trueba tiene el propósito de trabajar cuanto pueda por que la cuestión de las aguas se resuelva. Añade que no se deben hacer concesiones mientras no vengan los 8.600 metros cúbicos que deben llegar, con arreglo al proyecto. Pide la lectura de algunos documentos relativos a esta cuestión de las aguas.

Quiere el señor Trueba que el Ayuntamiento se desentienda por completo de toda clase de arreglos con la empresa, que la marque un plazo para que ingiera la cantidad de agua que debe traer a la ciudad, y que si no viene esa cantidad de agua se debe acordar la caducidad del contrato. No se debe permitir que se haga definitivamente la traida de las aguas de Lloreda.

El señor presidente dice al señor Trueba que para que pueda estudiar el asunto, como individuo que es de la comisión especial de Aguas, con el Consejo de la Compañía, y vea que son equivocados muchos de sus con-

ceptos, la Alcaldía convocará al Consejo. El señor Horga hace algunas preguntas, y se levanta la sesión por falta de concejales.

DE MELILLA POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Notas pacíficas

Madrid 13-5'50 t.

El general Martínez Campos almorzó hoy en el campamento.

Los moros continúan en su actitud pacífica y dedicándose a labrar las tierras lindantes con el territorio español.

La operación de colocar los mchones en los límites del campo de Melilla ha terminado sin dificultad de ningún genero.

Considérase, en vista de la persistente actitud pacífica de las kabilas, que la paz está completamente asegurada.

Regreso

Madrid 13-7'15 n.

En los círculos políticos, y con referencia a noticias de origen respetable, se aseguraba hoy que el día 22 del corriente regresarían a la Península algunas de las fuerzas acampadas hoy en Melilla, quedando allí en actitud expectante, por lo que pudiera sobrevenir, un cuerpo de ejército mandado por el general Chinchilla.

Respecto al general en jefe del ejército de Africa, señor Martínez Campos, se decía que permanecerá algún tiempo en aquella plaza con objeto de ultimar las negociaciones definitivas de la paz.

Censuras

Madrid 13-9'10 n.

El Correo Español, en un artículo dedicado a comentar y analizar las noticias referentes al probable término de la cuestión de Melilla, dice que España no puede ni debe firmar una paz que por sus condiciones inaceptables nos llenaría de ignominia. En el caso de que llegara a firmarse, añade, la firma el funestísimo gobierno que preside el señor Sagasta, pero no España.

Lo que dice el general

Madrid 13-9'30 n.

En un telegrama recibido de Melilla se dice que el general Martínez Campos ha dicho que como jefe del ejército de operaciones tiene completa libertad para obrar, rechazando las agresiones de que pueda ser objeto el ejército y territorio españoles y castigando a los autores de los ultrajes que se nos infieren; como diplomático tendrá necesidad de subordinarse a las instrucciones que reciba del Gobierno; como militar desea ardientemente que se presente ocasión de poder vengar los agravios recibidos, y como español aspira a obtener una paz duradera y con honra, que permita a su patria realizar su completa regeneración.

Castelar.—Lance

Madrid 14-1'15 m.

El señor Castelar ha visitado al presidente del Consejo, señor Sagasta, y le ha felicitado por la marcha pacífica que se observa en los asuntos de Melilla.

Los corresponsales en Melilla de los periódicos madrileños La Correspondencia de España y Heraldo de Madrid han tenido un encuentro, del que ha resultado el último de los citados corresponsales herido en la cabeza y en una mano.—P.

DESDE MÁLAGA

Captura.—En Melilla

Málaga 13-2 t.

El jefe del cuerpo de vigilancia de esta capital capturó ayer a un individuo, sospechoso, que hacía poco había llegado a Málaga y estaba reclamado por el gobernador de Barcelona como complicado en manejos anarquistas. La captura fue hecha rápidamente y de tal modo, que permitió, al re-

gistrarse luego, hallarle en posesión de documentos y correspondencia sobre asuntos referentes al anarquismo. Tan pronto como se le registró, salió conducido para Barcelona.

Noticias llegadas de Melilla y traídas por los pasajeros de los vapores que conducen tropas y mercancías, aseguran que se celebró otra conferencia entre el general Martínez Campos y Muley Araaf, a la que asistió el enviado diplomático señor Los Arcos; pero de ella nada se ha traslucido, existiendo, por lo tanto, muchas versiones contradictorias.

Los trabajos del fuerte de la Purísima Concepción continúan sin interrupción, y para activarlos se han pedido por el Gobierno y salen para Melilla en la fragata de guerra «Gerona» 80 albañiles y 40 carpinteros destinados a trabajar en las fortificaciones.—ORTEGA.

(DE LA AGENCIA FABRA)

De Melilla

Madrid 13-6 t.

Nuestro corresponsal especial nos telegrafía desde Melilla con fecha 13 lo siguiente:

He hablado largamente con el general Martínez Campos, que me ha honrado con algunas francas y espontáneas manifestaciones en el curso de la conversación, y que, como tales, estampo casi textualmente.

Como general en jefe del ejército español en Africa—me dijo,—tengo atribuciones suficientes para rechazar con la libertad más completa de acción toda agresión que se nos pueda hacer por parte de los moros, y en la forma que crea más oportuna.

Como diplomático, no puedo ya resolver con solo mi autoridad, puesto que estoy subordinado a las instrucciones que reciba del Gobierno de S. M.

Como español y amante de mi patria, y enemigo, por lo tanto, de verla desangrarse por mil heridas abiertas y arruinada por tanto dinero como la guerra cuesta, deseo una paz honrosa que terminara pronto con estas incertidumbres, y finalmente, como militar, no quiero volver a España sin que antes hayamos vengado por completo los agravios que esos eternos enemigos de nuestra bandera nos han hecho.

El general Martínez Campos, al darme, con la precisión de costumbre, su opinión sobre toda la campaña de Melilla, me dijo: «Considero desgraciadas todas las acciones emprendidas durante el mes de octubre; pero satisfactorias todas las del mes de noviembre, pues los daños materiales que nuestras tropas, en unión de la marina y sus cañones, hicieron a las kabilas del Riff, fueron superiores, con mucho, a los que nos habían ellos causado a nosotros.»

Al tratar de todos los actos del general Macías, ensalzó sobremanera su proceder, su excelente método de levantar ante todo el espíritu de las tropas y lo perfectamente que emprendió la fortificación del campo de Melilla, preparándole para recibir las tropas que España ha ido mandando y que no cabían dentro del estrecho recinto de la plaza.—FABRA.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Marinería.—Nombramiento

Madrid 13-5'35 t.

Para el próximo año de 1894 serán llamados 2.100 individuos para el reemplazo de las fuerzas de mar.

Ha sido nombrado comandante del crucero «Alfonso XII» don Carlos Delgado Zulueta.

Optimismo a medias

Madrid 13-9'30 n.

Coméntase mucho en algunos círculos políticos la frase de un caracterizado ministerial.

Refiriéndose a los rumores de crisis que desde hace algún tiempo vienen circulando, ha dicho que el Gobierno actual tiene asegurado el pavo de Navidad, pero que no hará con tranquilidad la digestión.

Bolsín

En el Bolsín se han cotizado nuestros valores con tendencia al alza.

Los carlistas

Madrid 14-1'30 m.

En la reunión verificada por los prohombres del partido carlista se acordó reanudar los trabajos de propaganda interrumpidos, en vista del aspecto tranquilo que ofrecen los asuntos de Melilla.

Propóñese hacer una activísima y enérgica campaña contra el Gobierno, al que dirigián severísimos cargos tan pronto como se reanuden las sesiones de Cortes.

El marqués de Cerralbo anunció su inmediata salida de Madrid en dirección a Alicante.

El señor Castrillo dio sucinta cuenta de la misión que se le confió y que para cumplirla le llevó a Melilla.

Leyéronse, por último, importantísimas cartas recibidas de don Carlos de Borbón. P.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Regreso

Madrid 13-11 n.

Ha regresado a Madrid el infante don Antonio.

Reunión

En una reunión que han celebrado los carlistas cambiaron impresiones sobre los sucesos de Melilla, acordando esperar a que terminen para reanudar los trabajos de organización interrumpidos por el conflicto hispano marroquí.

El señor marqués de Cerralbo marchará pronto a Alicante, de donde regresará si los hechos futuros lo exigieran.

Temporal.—Anónimos

Madrid 14-1 m.

A causa del fuerte temporal que se deja sentir en las costas del Norte de la Península, no han podido salir los vapores de Bilbao.

El gobernador civil de Valladolid ha recibido varios anónimos en que se le denuncia que los elementos anarquistas de aquella población tenían el proyecto criminal de hacer volar varios edificios de la capital castellana.

Créese que se trata de una broma de pésimo gusto, obra de algún guasón.

Se han tomado, sin embargo, algunas precauciones.

FABRA.

EXTRANJERO

(DE LA AGENCIA FABRA)

Enfermo

Madrid 13-9 n.

El cardenal Rampolla se halla enfermo. Se ha designado para substituirle durante su enfermedad a monseñor Neva.

En el Brasil

Madrid 13-10 n.

El almirante Saldanha se ha pasado a los insurrectos brasileños, dando un manifiesto de tendencias imperialistas.

Contra los anarquistas

Madrid 14-1'15 m.

Hoy serán presentados a la Cámara francesa los dictámenes de los proyectos encaminados a reprimir el movimiento anarquista.

Explosión

En Londres, y por efecto de una explosión, ha sido destruida una fábrica de pólvora.

Ha resultado un muerto y nueve heridos. Ignóranse las causas de la catástrofe.

Detención

La policía de París ha detenido al ingeniero Reclus, ocupándole documentos que le denuncian como anarquista.

FABRA.

Table with columns for 'Cotizaciones bursátiles' and rows for various financial instruments like 'Denda perpetua 4% interior', 'Idem fin de mes', etc., with prices for Madrid, Paris, and Barcelona.

CAMISERÍA INGLESA 34, Blanca, 34. Camisetas, pantalones y calcetines de lana, ingleses. Franelas fantasía, para camisas. Guantes ingleses de todas clases. Taller especial de camisería.

TIENDA DEL BARCO Puerta la Sierra, esquina a Juan de Herrera. En este antiguo y acreditado establecimiento de la propiedad de don Jaime Vilá y Mateu, representado por la señora Viuda de Ramos, continúa el depósito de mantas de lana de la fábrica de don Manuel Fernández Gutiérrez, de Alar del Rey, que se expenden desde 25 reales en adelante a precios fijos.

ALMACEN DE VINOS DE CÉSAR DEL CAMPO Calle de Pedrueca, 11. SERVICIO A DOMICILIO

JUAN ARANDU Y COMPAÑIA. Establecimiento surtido con géneros de alta novedad. PANOSA AMAZONA. SAN FRANCISCO, NÚMERO 10. Especialidad en sedería negra.

GRAN MANUFACTURA DE BIZCOCHOS DE LUJO Y GALLETAS LA IBÉRICA MARCA OLIBET J.º HIJO RENTERÍA (GUIPUZCOA) REPRESENTANTE FRANCISCO GARCIA AGENTE PARA LA VENTA ADOLFO NOVAL CAGIGAL. SE OFRECE una ama de cría en casa de los padres de la criatura, ó bien sea para casa del ama. Calle de Viñas, 3, 2.º informarán. 3a3. GANGA. En la LIBRERIA CATÓLICA de don José Alonso, Puente, núm. 14, se vende una máquina con sus accesorios para la elaboración de chocolate. 15a2.

ESCUELA LIBRE DE COMERCIO Enseñanza especial de teneduría de libros y francés. Detalles: Blanca, 10, primero. 60-1

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with 4 columns: SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, PUNTOS DE VENTA. Includes rates for quarterly, annual, and daily subscriptions, and prices for various types of advertisements.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Dirección para los telegramas RADA. TELÉFONO 247. Línea de vapores correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

SALIDAS QUINCENALES. VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO. Table listing ship names (EUSKARO, NAVARRO, MADRILEÑO, VALENTINO), destinations (LA HABANA, MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas), and departure dates.

HIJOS DE YLLERA Y C.ª Muelle, núm. 26. SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. Línea de las Antillas. NEW-YORK Y VERACRUZ.

EL VAPOR REINA MARIA CRISTINA. cap. D. José María Gorordo. Línea de Filipinas. con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore.

EL VAPOR CIUDAD DE CADIZ. cap. D. Salvador Moreno. Línea de Buenos Aires. con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.

EL VAPOR RABAT. cap. D. Luis Camps. Línea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador.

SERVICIOS DE AFRICA. Línea de Marruecos. EL VAPOR JOAQUIN DEL PIÉLAGO. cap. D. Juan Piá. Servicio de Tánger.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA SEVILLA.

Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los 21 grandes vapores. LINEA: PASAJES Y SEVILLA. Salida de SANTANDER todos los JUEVES.

LINEA: PASAJES Y SEVILLA. Salida de SANTANDER todos los JUEVES. LINEA: BILBAO, HUELVA Y MARSELLA. Salida de SANTANDER todos los SÁBADOS.

GRAN BAZAR SAN FRANCISCO. Grandes surtidos en camas, colchones, somices higiénicos, vajillas de loza y porcelana fina, cristalería, perfumería y objetos de fantasía para regalos. PRECIOS ECONÓMICOS. Cama y colchón 30 pesetas.—Entrada libre.

SEGUROS DE VIDA. A UNA MITAD DE LAS TARIFAS ORDINARIAS. Póliza de Distribución de Depósitos después de diez años.

MUTUAL RESERVE FUND LIFE ASSOCIATION (LA RESERVA MUTUA DE LOS ESTADOS UNIDOS). PRESIDENTE, E. B. HARPER. POTTER BUILDING, 33, PARK ROW, NEW YORK.

La Asociación Cooperativa más poderosa de Seguros Mutuos, existente en el mundo. Legalmente establecida conforme a las leyes españolas, y anotada el día 15 de diciembre de 1892, en el Registro Mercantil de Madrid, en la hoja núm. 720, fólío 151, inscripción 1.ª del tomo XIV provisional de Sociedades.

FONDO DE RESERVA MÁS DE PESETAS: 20.000.000. depositado en Gobiernos, Bancos nacionales, Crédit Foncier y Crédit Lyonnais, y garantizado por «La Central Trust Company of New-York», que es la fideicomisaria de la Asociación.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA DE PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN, Jardínero honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander. El dueño de este establecimiento, además de ocuparse de la venta de plantas de invernadero y aire libre, así como de la decoración y adorno de Salones con plantas y flores en principal objeto y á lo que se dedica con especial predilección.

EL CUARTELILLO. 20, Puente y Ruamenor, 2 y 4, Santander. Casa fundada el año 1812 y notablemente reformada por su dueño. ROSENDO TOCORNAL. Hospedaje cómodo y económico en los tres primeros pisos.—Comidas á todas horas, en comedores amplios é independientes.—Vinos blancos y tintos al por mayor y menor.—Especialidad en LIBANA puro y blanco de la NAVA.

Farmacia del Dr. HONTANÓN. HERNAN CORTES, 2. Preparación de vendajes antisépticos al ácido fénico, tónico, bórico, salicílico, iodoformo, resorcina, lisol, diafterina, bicloruro de mercurio, etc. Vendajes enyesados y silicados para apósitos inamovibles.

LA METALURGICA MONTAÑESA. Gran fábrica de toda clase de objetos dorados, plateados y nikelados. Artículos de mesa, casa y café, como cubiertos, centros de mesa, cafeteras, bandejas y otros en plata Kent-Iber. Especialidad en artículos destinados al culto divino, como custodias, candelabros, incensarios, cálices, copones, cruces, lámparas, coronas sacras y otros diversos en plata Kent-Iber.

DE CANTABRIA. ESTE LIBRO ES EL MEJOR RECURDO DE LA MONTAÑA. CONTIENE VEINTISIETE ARTÍCULOS Y DOCE POESIAS. don José María de Pereda, don Angel de los Ríos y Ríos, don Marcelino Menéndez Pelayo, don Amos de Escalante, don Adolfo de la Fuente, don Victor Fernández Liera, don Casimiro del Collado, & c.

COMPOSICIONES ARTISTICAS. originales de los más notables pintores montañeses. FOTOGRAFIAS DE EDIFICIOS Y PAISAJES. De venta en las Bibliotecas de los ferrocarriles y en la librería Católica, Puente 16. AL PRECIO DE 2 PESETAS 50 CENTIMOS EJEMPLAR.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS. LINIMENTO FORMIGUERA. EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO. NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL. Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA.

CAMISERÍA Y TIENDA DE TEJIDOS DE TODAS CLASES DE HIGUERA Y BLANCHARD. BLANCA, NÚM. 17. MAGNOLIAS GRANDIFLORAS. Todos tamaños y precios, desde tres pesetas en adelante. MÉDICO HOMEÓPATA. NUEVA GUIA DE SANTANDER Y SU PROVINCIA.